

Guayaquil, 24 de Marzo del 2013

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

LIBERATIO S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 255, 256, 263 y 289 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa **LIBERATIO S.A.**, presento a ustedes, en mi calidad de Gerente Legal, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2012**:

- 1.- La compañía **LIBERATIO S.A.**, durante el presente periodo no ha desarrollado en un ciento por ciento sus actividades de conformidad a los estatutos sociales.
- 2.- Sin embargo ha generado ingresos producto de intereses ganados, así como una utilidad en venta de activos fijos.
- 3.- Los registros contables respaldan las transacciones de ingresos y egresos operacionales del periodo y se han aplicado los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad, así como Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad que son similares a las NIIFS-Normas Internacionales de Información Financiera.
- 4.- En la Administración no se han suscitado cambios o remplazos de sus Directivos.
- 5.- La empresa no cuenta con nómina de trabajadores.
- 6.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, laborales o mercantiles.
- 7.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.
- 8.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.
- 9.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.
- 10.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas todas las Cesiones o transferencias de Acciones y reportadas a la Superintendencia de Compañías.
- 11.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley.

12.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley.

13.- Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas.

14.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.

15.- Se ha cancelado oportunamente la, Contribución a la Superintendencia de Compañías y el Capital en Giro.

16.- La Cuenta Bancos ha sido conciliada al 31 de diciembre del 2012.

17.- La empresa al no contar con nómina de personal, no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo.

18.- Los Estados financieros incluidas las notas explicativas, preparados y presentados por el Ing. JOSE BARONA COLOMA, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **LIBERATIO S.A.**, al 31 de diciembre del 2012.

19.- Los ingresos generados ascienden a **\$21.85** y los egresos **\$997.64**, por lo que el presente ejercicio ha arrojado una pérdida operacional de **(\$975.79)**.

20.- La compañía tiene **Activos por USD\$9.105,60**; no tiene **Pasivos** y un **Patrimonio Neto de USD\$9.105.60**

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,


ECON. MARIA DE LOURDES CORONEL
GERENTE GENERAL

C.C.: Archivo